

S-01487-2026 - Impresión, producción y montaje creatividades Madrid 2026

Pliego de Especificaciones Técnicas

1.- OBJETO:

En el presente pliego se definen las condiciones técnicas exigibles para la prestación del servicio de impresión de creatividades solicitadas por la Dirección de Comunicación Corporativa para todos los eventos, ruedas de prensa, acciones especiales, ferias, festivales, etc., que se organizan desde las distintas marcas de la Corporación RTVE.

2.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO:

A continuación, se detalla una relación de productos habitualmente solicitados y con las cantidades estimadas anuales, si bien durante la vigencia del contrato pueden solicitarse otros servicios no establecidos de antemano. En caso de solicitarse servicios no incluidos en esta relación, el proveedor enviará un presupuesto que deberá ser autorizado por la Dirección de Comunicación Corporativa con carácter previo a la realización del servicio. El precio de los suministros con diferentes medidas a las del cuadro incluido a continuación, se calculará proporcionalmente al de los precios ofertados.

DESCRIPCIÓN SOPORTES CON MONTAJE	MEDIDAS (unidad metros)	UNIDADES ESTIMADAS
Trasera en foam con o sin pata	0,29 x 0,58	3
Trasera en foam con o sin pata	0,5 x 2	3
Trasera en foam con o sin pata	0,5 x 2,2	3
Trasera en foam con o sin pata	0,8 x 2 / 2,2	3
Trasera en foam con o sin pata	1 x 2	3
Trasera en foam con o sin pata	1 x 2,2	3
Trasera en foam con o sin pata	1,8 x 0,72	3
Trasera en foam con o sin pata	1 x 7	3
Trasera en foam con o sin pata	1,5x 2,5	3
Trasera en foam con o sin pata	2 x 2	3
Trasera en foam con o sin pata	2 x 2,2	3
Trasera en foam con o sin pata	3 x 3	3
Trasera en foam con o sin pata	4 x 3	3
Trasera en Forex con o sin pata	0,29 x 0,58	3
Trasera en Forex con o sin pata	0,5 x 2	3
Trasera en Forex con o sin pata	0,5 x 2,2	3
Trasera en Forex con o sin pata	0,8 x 2	3
Trasera en Forex con o sin pata	0,8 x 2,2	3
Trasera en Forex con o sin pata	1 x 2	3

Trasera en Forex con o sin pata	1 x 2,2	3
Trasera en Forex con o sin pata	1,8 x 0,72	3
Trasera en Forex con o sin pata	1 x 7	3
Trasera en Forex con o sin pata	1,5x 2,5	3
Trasera en Forex con o sin pata	2 x 2	3
Trasera en Forex con o sin pata	2 x 2,2	3
Trasera en Forex con o sin pata	3 x 3	3
Trasera en Forex con o sin pata	4 x 3	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	0,29 x 0,58	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	0,5 x 2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	0,5 x 2,2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	0,8 x 2 / 2,2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	1 x 2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	1 x 2,2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	1,8 x 0,72	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	1 x 7	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	1,5x 2,5	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	2 x 2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	2 x 2,2	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	3 x 3	3
Trasera en Pegasus con o sin pata	4 x 3	3
Troquelado de las piezas de foam, pegasus o forex	€/pieza	3
Cantos pintados de Pegasus, Foam o Forex	€/pieza	3
Lona / tela policanva	1 x 2	3
Lona / tela policanva	3 x 2,5	3
Lona / tela policanva	3 x 3	3
Lona / tela policanva	4 x 2,5	3
Lona / tela policanva	4 x 3	3
Lona / tela policanva	6 x 2,5	3
Lona / tela policanva	6 x 3	3
Lona / tela policanva	10 x 2,5	3
Lona / tela policanva	10 x 3	3
Lona microperforada	1 x 2	3
Lona microperforada	1 x 2,5	3
Lona microperforada	3 x 3	3
Lona microperforada	4 x 2,5	3
Lona microperforada	4 x 3	3
Lona microperforada	1 x 5	3
Lona microperforada	10 x 2,5	3
Lona microperforada	10 x 3	3
Lona microperforada	2 x 2,5	3
Alquiler de bastidor de madera con contrapeso o sujeción para todas las lonas.	€/día	3
Prismas en foam	0,3 x 0,3 x 0,3	3
Prismas en foam	0,5 x 0,5 x 0,5	3

Prismas en foam	0,6x0,6x0,6	3
Prismas en foam	0,5 x 0,5 x 1	3
Prismas en foam	0,5 x 0,5 x 2,5	3
Roll ups o veleros	1 x 2	3
Vinilo de stands, vehículos y demás soportes	€/m2	3
Vinilo de corte	€/m2	3
Otros formatos bajo presupuesto previo		

El servicio solicitado incluye, además de la impresión, las pruebas necesarias hasta llegar al arte final, el suministro, montaje y desmontaje.

3.- REQUISITOS

- El procedimiento para solicitar los suministros al respecto será mediante el envío de correo electrónico por la Dirección de Comunicación Corporativa de RTVE.
- El adjudicatario deberá nombrar un coordinador del contrato que será el interlocutor único con CRTVE.
- El adjudicatario entregará los suministros que se le vayan solicitando en un **plazo máximo de 24 horas** (o según se establezca en la oferta presentada), conforme a la producción de la creatividad correspondiente.
- El envío de las creatividades por parte de RTVE se facilitará de la misma forma o mediante servicios al uso, habitualmente WeTransfer o por adjuntos en el correo electrónico. El proveedor está obligado a decir las especificaciones en las que necesita el archivo y a revisar los artes finales.
- Una vez producida la pieza tiene que ver que los colores, matices y detalles de los artes finales enviado coinciden con los mismos que la pieza impresa.
- La entrega de las producciones solicitadas será indicada, en tiempo y forma, mediante correo electrónico.
- El adjudicatario se compromete a antes de enviar la creatividad final, a enviar las pruebas que el coordinador del contrato estime necesarias hasta obtener la creatividad definitiva.
- De forma puntual el adjudicatario tendrá que realizar entregas durante los fines de semana y en horario de noche, sobre todo para desmontajes de elementos en los diferentes eventos. Estas entregas o desmontajes en horario nocturno, festivo o fin de semana no supondrán coste adicional.
- El adjudicatario debe tener capacidad para producir todos los materiales necesarios con óptima calidad (soportes rígidos, flexibles, plotter de corte, vinilado de vehículos, acabados en brillo, mate, antideslizantes, tinta UVI, tinta ecosolvente, cartelería de cartón pluma con grosor de 10 mil con lámina de aluminio en interior, espuma de poliuretano rígido y recubierto por ambos lados de cartón semirrígido de celulosa, donde se llevará a cabo la impresión, ahorrando así costes, montajes, carpintería, expositores (roll ups, traseras, mostradores, bastidores de madera).
- El adjudicatario deberá disponer de vehículo/s propio/s para poder acceder a todas las partes donde se cite. Sin discriminación de zona (incluido ZBE) y horario.
- El montaje y desmontaje podrá ser en cualquier punto de Madrid y la Comunidad de Madrid.
- Trabajos en altura con utilización de andamios desmontables.
Cuando las tareas de instalación o retirada de elementos gráficos (lonas, vinilos, estructuras o soportes rígidos) deban realizarse a alturas superiores a 2,5 metros, el adjudicatario deberá garantizar la ejecución segura mediante la utilización de andamios modulares o desmontables homologados, con certificado de conformidad conforme a la Norma UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811.

El adjudicatario será responsable de:

Suministro, montaje, inspección y desmontaje del andamio, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta estabilidad (barras, plataformas, rodapiés, barandillas, anclajes, niveladores, etc.).

Garantizar que la estructura se ajuste a las características del emplazamiento, sin afectar elementos estructurales, instalaciones o evacuaciones del edificio.

Aportar certificado de revisión del andamio emitido por personal competente.

Asegurar que todo el personal que realice trabajos en altura disponga de formación en PRL específica y use los equipos de protección individual (EPI) adecuados (arnés, casco, calzado antideslizante, etc.).

Incluir en el precio ofertado los costes derivados del alquiler, transporte y montaje de dichos medios auxiliares.

- Visita técnica previa a trabajos complejos.

En aquellos encargos que, por sus características, dimensiones o ubicación, presenten complejidad técnica de montaje o condicionantes espaciales específicos, el adjudicatario deberá realizar una localización previa con personal técnico cualificado antes de la producción e instalación de los materiales.

Esta visita tendrá por objeto:

Evaluar los accesos, alturas, anclajes, tipo de superficie y condiciones ambientales del emplazamiento.

Tomar mediciones precisas in situ para garantizar la correcta adaptación del diseño a las superficies reales.

Determinar los medios materiales y humanos necesarios para la ejecución segura del trabajo (andamios, grúas, escaleras, plataformas, etc.).

Valorar posibles riesgos laborales o interferencias con otras actividades que se desarrollen en el entorno.

4.- Contenido oferta técnica:

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica que contenga, al menos, los siguientes apartados:

- Descripción detallada de la solución propuesta.
- Experiencia técnica de los recursos asignados
- Anexo III Oferta técnica valorable según criterios objetivos